LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 15 de Febrero de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha».Gerona-Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.466

A los abolicionistas de las corridas de toros

(De colaboración expontánea)

Ayer debió celebrarse en Barcelona, en el teatro Tívoli, el anunciado mítin acordado por la comisión anti-taurina para protestar de la celebración del espectáculo, fiesta que conceptúan de bárbara y que desacredita á España ante las demás naciones, cuyo consentimiento para celebrarla los domingos, opone una maléfica influencia cerca de nuestras costumbres españolas.

Sublime me parece la idea, y á pesar de que soy efusivamente admirador de la fiesta tauromaca, declaro ingénuamente, que tal pensamiento, es digno de aplauso por todos conceptos.

Pero vayamos á cuentas, señores abolicionistas. ¿Conceptúan ustedes de bárbara la celebración de las corridas de toros en España? La contestación será afirmativa, no lo dudo; abundamos en la misma creencia; ciertamente, las corridas de toros tal y como se celebran hoy, constituyen una vergüenza para nuestra degenerada España. En épocas remotas, las costumbres que se observaban en esta clase de espectáculos y la forma en que se realizaban, daban otro carácter á la fiesta; ésta ofrecía otros atractivos y el público que entusiasmado asistía á ellos, complacido salía de los circos por lo hermoso y animado del espectáculo, elogiando la destreza de las suertes ejecutadas por los modernos gladiadores.

Hoy esta fiesta se celebra, pero su realización tiene toda la forma de negocio usurero, resultando explotado siempre el público; la culpa no es de quien las organiza ó prepara, es más de las autoridades que las autorizan y consienten.

Obligación primordial de éstas, es leer el programa que se les presenta para su aprobación, cerciorarse de que el espectáculo es merecedor de los diestros que se anuncian para la ejecución de aquél, si los lidiadores son aventajados en el arte ú oficio á que se dedican, si los toros, servicio de caballos y de puyas, reunen las condiciones exigibles en esta clase de fiesta. Hecho así, no presenciaríamos tantas cogidas, la suerte de varas que es la que puede calificarse de bárbara, no resultaría tan repugnante y, el conjunto de la fiesta más noble.

Desgraciadamente, señores abolicionistas, en España, se cometen muchos actos, existen muchas costumbres que son la vergüenza, no nacional, sino universal, tales como el prestamista que valiéndose no ya de la ocasión, sino de la necesidad de la persona que á él recurre, presta el dinero á un interés de sesenta y hasta de un ciento por ciento, con garantía asegurada, equivalente en muchos casos al duplo ó triple de la cantidad que cede en préstamo; el hombre que engreído en el vicio, *de estos hay muchos* ó habituados al vivir sin trabajar no poseyendo renta alguna, buscan una mujer, a la que engañan inícuamente, para entregarla después á la libidinosa vida del lenocinio, costumbres para proporcionarse un *modus vivendi*.

¿Se puede conceptuar, señores abolicionistas de la fiesta nacional, que la celebración de las corridas de toros, aun en estos modernos tiempos, constituyen mas vergüenza y barbarie que las costumbres de muchos españoles?

¿Y tiene algo de humano y nada de bárbaro, el desafío ó duelo, por el que se concierta la suerte de dos combatientes, que creyéndose ofendidos de palabra muchas veces por la cosa más trivial del mundo, llegan á eso que la *alta sociedad* ha dado en llamar *campo del honor*, quienes frente á frente uno de otro y á corta distancia, disparan sus terroríficas armas, hasta caer muerto ó herido uno de los dos? ¿verdad que es hermoso el cuadro y que contiene alguna expresión que tiende á ilustrar y civilizar nuestras costumbres?

La regeneración, señores, no ha de venir porque se supriman las corridas de toros, que bien consideradas no reportan más que beneficios por cualquier lado por donde se miren; la regeneración repito ha de venir de nuestras costumbres, de nuestros hechos, de nuestras obras.

P. A.

Gabelas y subsistencias

En nuestro anterior artículo hicimos torpemente resaltar que la principal causa originaria de la escasez de las especies de inmediato consumo y su exorbitante precio que alcanzan en el mercado español, estriba en la desproporción que existe entre la unidad monetaria española y la unidad monetaria extrangera y las deficencias que contiene el arancel. El problema de las subsistencias está uncido al problema financiero, mucho más que sujeto al pago de arbitrios por especies de consumo imprescindible. No resuelta la lucha entablada entre el franco y la peseta, no llegando á la par ambas unidades monetarias, sería cometer una verdadera imprudencia temeraria suprimir de cuajo los consumos.

Para hacer un ensayo con objeto de llegar á la ansiada reforma cometió temerariamente la imprudencia el ministro de Hacienda señor Osma. ¿Que se ha conseguido? Imposibilitar la vida económica de los municipios; levantar tempestades de protesta en las grandes municipalidades y no favorece absolutamente á nadie. El pan continua expendiéndose al mismo precio. En Gerona el pan ha sufrido unos céntimos de aumento por 400 gramos y en injusta compensacion el Ayuntamiento deja de percibir unas 28.000 pesetas anuales que nadie sabe como substituirlas. Y ¡ay de quien lo intentara! La campaña contra de ellos sería terrible, justamente terrible.

Es tan grande la perturbación que se ha originado con la supresión de los derechos que devengaban los trigos y harinas que el actual ministro de Hacienda señor García Alix ha manifesta-

do que el señor Osma tuvo muy buena intención al dictar la aludida ley pero que con ella resulta que el Tesoro pierde *once* millones de pesetas anuales *sin beneficiar á nadie*.

De lo dicho por el ministro se deduce que la ley del señor Osma, favorable á los trigos y harinas, será objeto de reformas á fin de que el consumidor salga más beneficiado.

Más beneficiado hemos dicho y hemos de rectificar ese concepto. Al solo anuncio de los prop ósitos del señor García Alix los trigueros y harineros han suscrito sendos telegramas de protesta, participando que de modificarse la ley del señor Osma se les irrogarian perjuicios de consideración viéndose obligados á aumentar el precio de sus respectivos artículos. De modo que una ley que á nadie ha beneficiado, puede perjudicar á los consumidores, caso de modificarse y ocasiona perjuicios al Estado y á las corporaciones municipales si no se modifica.

Aplicad el ensayo de reform á la absoluta supresión del impuesto de consumos y podreis prever las funestas consecuencias.

¿Quiere esto decir que los consumos constituyen un impuesto equitativo y razonable? En manera alguna. Pero interin no se coloquen valladares en las fronteras, mientras no se cierre la sangría que á España deja exangüe, el impuesto no pu de suprimirse, por cuanto no encontrando beneficio de ninguna clase—expendiéndose los alimentos al mismo precio habitual—si la reforma se intentara, se llevaria á una grave perturbación la vida económica de las corporaciones al procederse á la substitución de las gabelas y entonces, cuando se palparan los contraproducentes resultados si esque quisiera volverse por el mismo camino de antes, se levantarian protestas entre los expendedores, de la misma naturaleza de las que hoy formulan los trigueros y harineros—que no han rebajado el precio del pan—al enterarse de los propósitos del actual ministro de Hacienda señor García Alix, queriendo rectificar la ley de don Guillermo Osma.

Anunciamos que en este artículo estudiaríamos la manera que podrían substituirse las gabelas que pesan sobre las especies de consumo—partiendo del supuesto principio que éste quedara suprimido, habiéndose recargado los derechos de exportación sobre determinadas especies—pero como el espacio mengua, para continuar disertando, aplazamos para otro artículo hacerlo con mayor detenimiento y especificación.—JORI.

Sorteo de mozos

(Conclusión).

81, Francisco Geli Pastor; 82, Martin Pasanella Veas; 83, Mariano Grau Miró; 84, Isidoro Rueda Amat; 85, José Zabala Hernandez; 86, Narciso Nadal; 87, Juan Plá Casademont; 88, Juan Frigola Torrent; 89, Juan Deuder Verdaguer; 90, Juan Noguer Pous; 91, Juan Bartri Puig; 92, José Gibert Paret; 93, Enrique Munt Terradas; 94, Fortunato Balari Galí; 95, Juan Roca Pinet; 96, Juan Campeny Pujol; 97, Enrique Molar Nonet; 98, Salvador Clascá Bordas; 99, Luis Salellas Soler; 100, Narciso Vila Trirola; 101, Miguel Quintana Teixidó; 102, José Ribot Sabater; 103, Domingo Gifre Cabanell; 104, Melitón Tápias; 105, Julián Vadir Oliva; 106, Manuel Barceló Casademont; 107, Federico Vila Gibert; 108, Emilio Roca Coll; 109, José Serrat Campo; 110, José Ventura Salivera; 111, Esteban Lladó Rovira; 112, Carmelito Ministral Teixidó; 113, Juan Pagés Corominas; 114, Luciano Pinet Garrido; 115, Ramón Basacoma Torró; 116, Benito Corral Hierran; 117, Saturnino Palomer Clapera; 118, Joaquin Planchar Nadal; 119, Manuel Vila Dalmau; 120, Martirián Canal Collell; 121, Narciso Gironella Barrull; 122, Bartolomé Pedro Juan; 123, Domingo Corredor Ginesta; 124, Buenaventura Sarvosa; 125, Joaquin Albareda Gironell; 126, Miguel Isern Pararols; 127, Narciso Puig Gelabert; 128, Juan Salieti Masaguer; 129, José Plá Escolá; 130, Bartolomé Serra; 131, Pedro Juliá Bonsoms; 132, José Fornells Padrosa; 133, José Garriga Gainé; 134, César Corrillo Noriega; 135, Juan Narciso Pedro; 136, Joaquin Fábregas Recasens; 137, Pablo Monell Marús; 138, Ramon Pagés Bellapart; 139, Juan Serra Pujadas; 140, Enrique Biarnés Pagés; 141, José Ferrer Verdaguer; 142, Aníbal Tuco de Rueda; 143, Enrique Martinez Obrador; 144, Ramon Noell Cerviá; 145, Narciso Figuerola Fábrega; 146, Narciso Figueras Sala; 147, Luis Bosch Font; 148, Mauricio Turró Hostench; 149, Francisco Terradas; 150, Antonio Bartra Fábregas; 151, Juan Pedrosa Puigdevall; 152, Marcelino Font Font; 153, Ramon Tarrés Bertràn; 154, Francisco Abella Felip; 155, Juan Lunares Parera; 156, Jaime Gurch Ribas; 157, Adriano Núñez Perez; 158, Joaquin Pont Montaña; 159, Camilo Auguet Farró; 160, Juan Garriga Barberán; 161, José Pons Greña; 162, Antonio M.ª Roquet Palmer Oms.

NOTICIAS

En una finca propiedad de doña Lucia de Ametller de Bañolas y de don Gabriel Bach Masó de Gallinés, situada en el término municipal de San Esteban de Grialbes, se ha declarado un incendio de bastante consideración creyéndose que el accidente fué intencionado, ignorándose quienes puedan ser sus autores.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Mayá.

En el puesto de la guardia civil de Portbou, se ha presentado el soldado desertor del Regimiento de infantería de Vergara, llamado Cresencio Ugarte Martinez, quedando á disposición de las autoridades militares.

Se han acercado á esta redacción varios vecinos de la calle de la Galera, rogándonos llamaramos la atención del alcalde, acerca el abuso que vienen observando los dueños de una cuadra instalada en la dicha calle, haciendo servir de abrevadero para las caballerías la fuente pública, obstruyendo los caños donde mana el agua una vez está llena la pila, causando grandes molestias al vecindario.

Esperamos que el señor Monsalvatje dará las ordenes oportunas para complacer á los vecinos de la calle de la Galera.

El gobernador civil ha trasladado al alcalde accidental señor Monsalvatje, una comunicación del ministro de la Gobernación, participando haber sido aceptada la dimisión presentada por don Francisco de Ciurana, de su cargo de alcalde de la ciudad, alegando enfermedad. No se indica en la expresada comunicación el concejal que debe reemplazar al señor Ciurana en la presidencia de la corporación municipal.

Esta tarde á la hora de costumbre debe celebrar sesión de segunda convocatoria la corporación municipal.

Ayer por la tarde celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo jefe de las oficinas de Obras públicas de la provincia don José Sanz.

Esta tarde, á las 15'30 se venderán en pública subasta, en la estación del ferrocarril de M. Z. A. tres cascos de pesca salada.

La Junta directiva del Sindicato Agrícola de Olot ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Mir; vicepresidente, don Joaquín Burch; secretario, don Carlos Soler; vicesecretario, don Luis Tores; tesorero, don Ramón Bolós; vocales, don Juan Plana, don Juan Nogereda, don Bartolomé Front, don Tomás Pujol y don José Rovira.

Viéronse en extremo concurridos los funerales que ayer se celebraron en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal para el eterno descanso del alma de don Benito Massot.

Acompañado de los diputados provinciales don Carlos Casí y don Eduardo Noguer, en el expreso de ayer marchó á Figueras el diputado á Cortes por Vilademuls don Luis Canalejas Mendez.

Por el Gobernador civil se ha autorizado á los Ayuntamientos de Garriguella y San Pedro Pescador, para imponer arbitrios por medio de reparto; habiéndose aprobado el reparto de arbitrios de los de Argelaguer, San Martín de Llémena y Vilabur y autorizando el presupuesto adicional refundido de 1904, de los de Celrá y San Gregorio.

Un vecino de Vilanán ha agredido á otro de San Estéban de Guialbes, descerrejándole un tiro por haberle sorprendido en una finca de su propiedad en el preciso momento que este hurtaba un haz de leña. El agresor se presentó voluntariamente á la autoridad, denunciando el suceso.

El soldado desertor del Regimiento de Vergara que se ha presentado á las autoridades de Portbou, Crescensio Ugarte, de 17 años, ha dado cuenta de un trágico suceso del que han sido víctimas dos de sus compañeros.

Regresaba á España, con su compatriota, Juan Pablo Gonzalez y otro corneta desertor llamado Francisco Ventosa.

Iban por la vía férrea los tres individuos, delante Ugarte, distanciado de sus compañeros unos quince pasos. De pronto sonó un fuerte silbido, un silbido imperioso, alarmante, y se sintió un estremecimiento. El expreso de lujo de París á Barcelona, avanzaba á razón de 60 kilometros por hora, ya próximo á Cerbere.

Al doblar una curva, el maquinista había visto tres hombres caminando en fila vía adelante. Rápidamente lanzó un silbido, dió contravapor, y pasó seguro de que los hombres se habían apartado.

Pero los pobres cornetas no habían todos tenido tiempo de salvarse. Ugarte, herido por el silbato, lanzóse de un salto fuera de la vía, cayendo lastimado. El expreso pasó como un rayo. Miró Ugarte en derredor en busca de sus compañeros, y los vió muertos, con los cráneos destrozados, tendidos á un lado de la vía. Ni Ventosa ni Gonzalez tuvieron tiempo de hurtar sus cuerpos á la súbita, terrible aparición del tren.

Sus cuerpos fueron trasladados á la estación de Cerbere, y allí, ante el comisario de policía francés, el pobre cornetilla Ugarte, arrepentido de su aventura, de final tan tremendo, ha pedido que lo reintegren en seguida á su regimiento de Barcelona.

El *Dairio Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado el decreto suspendiendo por este año la convocatoria para el ingreso en la academia general y anunciando las convocatorias parciales para las Academias especiales.

El Dr. Cazurro en la conferencia que mañana debe dar en el *Centro Instructivo Obrero* de San Feliu de Guixols, disertará sobre el interesante tema *El Cuerpo humano.*

Se ha dispuesto que los primeros jefes de los terceros batallones de los regimientos de infantería sean nombrados para el servicio de armas en la plaza, siempre que éste sea compatible con su especial cometido.

En breve abrirá sus puertas al público en la calle de Abeuradors, el nuevo establecimiento de lampistería é instalaciones eléctricas de don Pedro Grivé.

En la escalera principal de las Casas Consistoriales se están colocando las balaustradas de piedra artificial.

La candidatura de coalición republicana que luchará en las próximas elecciones para diputados provinciales en el distrito de La Bisbal, frente la candidatura rourista, la formarán los siguientes señores, proclamados en asamblea celebrada por los elementos liberales. Don José Irla, de San Feliu de Guixols, por el partido federal; don Joaquin Marqués, de La Bisbal y don Buenaventura Carreras, de esta ciudad, que va á la reelección, patrocinados por el partido de Unión Republicana.

El Rey ha tenido á bien disponer se consideren indemnizables las comisiones que desempeñen los jefes y oficiales de artillería con motivo de las instalaciones eléctricas, telemétricas de la plaza y, en general, las que se refieran á conducciones é instalaciones de material de guerra.

Han llegado los siguientes viajantes de comercio, hospedándose en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don José Carreras Moya, de la Casa Forgas, Carreras y C.ª, que posee los Arrozales del Ampurdán. Manso Carles. Pals (Gerona).

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalados en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunisimamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recompensado al inventor señor Vila Forns con la *Medalla de Oro* de la benéfica Institución.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

El «Diario Oficial»

Madrid 14, á las 6.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición ordenando la concentración, para primeros de Marzo, de los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1903 y 1904, en las cabeceras de las cajas de reclutamiento, para su destino é ingreso en filas.

El presupuesto de Marina

Los señores Cobián y presidente del Consejo han proseguido esta mañana su estudio, sobre el presupuesto de Marina.

El ministro de la Gobernación.

Hablando hoy con los periodistas el señor González Besada, ha declarado que la tranquilidad era completísima en toda la Península, á juzgar por los telegramas que ha recibido de los gobernadores civiles.

Firma del Rey

El ministro de Hacienda y Gobernación han despachado hoy con el Rey, poniendo á la firma los decretos siguientes:

De Hacienda.—Autorizando al delegado de Hacienda de Huesca para alquilar un local por cinco años, donde se establecerán las oficinas de dicho ramo.

De Gobernación.—Un decreto organizando el cuerpo de farmacéuticos circulares.

Nombramientos

Han sido elegidos para cubrir las vacantes de vocales del Instituto de Reformas Sociales, los señores don Constantino Rodríguez y marqués de Tamarite.

La cuestión obrera

Se ha agravado notablemente el conflicto de los obreros canteros de Madrid.

Estos persisten en la huelga si no se les concede cuanto solicitan.

La actitud de los obreros contrasta en mucho con la de los patronos, quienes han declarado que si los obreros quieren reanudar los trabajos, habrán de hacerlo en las mismas condiciones que trabajaban antes de declararse en huelga.

Con tan grande contraposición, no se vislumbra la solución de este conflicto, si las autoridades no toman cartas en el asunto y hacen lo que puedan para que termine con la mayor rapidez posible.

—También entre los carpinteros reina violenta agitación por no estar conformes con el bando dictado por el Instituto de Reformas Sociales acerca del conflicto que tenían pendiente desde la última huelga que plantearon.

Estos obreros tienen el propósito de celebrar una reunión general para acordar la línea de conducta que deberán seguir, dado el caso que estallase la huelga general.

—El gobernador civil, hablando sobre este asunto con los periodistas, ha manifestado que en previsión del giro que puedan tomar los rumores de una huelga general, había tomado grandes precauciones, á fin de que no le cogiera con las manos en la mesa, cualquier accidente imprevisto.

Añadió la primera autoridad civil, que de estallar la huelga será inexorable con los que falten á la ley, tanto si son obreros como si son patronos.

Esta madrugada á las dos, se celebrará el anunciado meeting en el Teatro Barbieri.

El gobernador ha adoptado grandes precauciones.

Consejo de mañana

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que el jueves tendrá lugar en Palacio.

Seguirá el estudio de los presupuestos y reforma arancelaria.

El señor García Alix llevará el proyecto sobre trigos y harinas.

DE RUSIA

Londres.—Telegrafían de San Petersburgo que se ha publicado en Lodz la lista de los muertos y heridos durante los últimos disturbios.

El gobernador de Lodz ha declarado que en los hospitales quedan mas de 225 heridos, habiendo sido enterradas ya 144 personas.

Trepoff relevado

Londres.—En los círculos oficiales de San Petersburgo ha circulado insistentemente el rumor de que el general Trepoff será relevado en breve del cargo de gobernador general.

Parece que se suprimirá dicho gobierno, y el general Trepoff pasará á ocupar la Dirección general de Policía, pero agregado al ministerio del Interior.

Tambien se dice que se creará un nuevo ministerio, con la denominación de Ministerio de Policía, del cual será ministro el general Trepoff.

Sobre una causa

Dícese que al terminar ayer el juicio sobre los cartuchos de dinamita encontrados á Ceferino Gil, éste declaró que al entrar en la carcel con Apolo, á éste le entregaron un pliego contestándosele á una pregunta que hizo aquél: es de policía.

Añadió que entonces, exasperado, sacó una navaja dispuesto á herirle, lo que no hizo por la pronta intervención del vigilante.

La escuadra inglesa

Vigo.—La escuadra inglesa continuó hoy haciendo ejercicios á la altura de las islas Cíes.

Esta noche bajarán á tierra los oficiales de la escuadra para asistir á una función de gala en el teatro principal y á un concierto que se celebra en su honor.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Faustino, mártir

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del S. C. de Jesús.

Reses sacrificadas en el Matadero

14 Febrero

RESES	Bueyes	Tern era	Corderos	Cerdos
Número.	1	5	32	6
Kilógramos.	148	417	296	652

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 14 de Febrero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'45
Acciones ferrocarril Norte.	54'85
Id. M. Z. A	88'90
Id. Orense.	00'00
Francos	31'45

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'47
5 por 100 amortizable.	95'32
Acciones del F. C. Norte.	54'85
Id del F. C. de M. Z. A.	89'00
Id Orense.	24'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
Id. $4\frac{1}{2}$ por 100 Alicantes.	00'00
Id. $2\frac{1}{4}$ por 100 Francias.	58'00
Id. Municipales 5 %.	102'37
PARIS Exterior.	91'90
PARIS Nortes.	198'00
PARIS Alicante.	322'00
Francos.	31'40

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'55
Francos.	55'10
Nortes.	00'00
Alicantes.	89'10
Orenses.	31'60
PARIS Exterior.	91'87
PARIS Nortes.	198'00
PARIS Alicantes.	321'00
MADRID Interior.	78'45

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Vocales del Instituto

DE

REFORMAS SOCIALES

En la reunión celebrada el domingo en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde por los delegados de las Sociedades Económicas y mercantiles para el nombramiento de los vocales del Instituto de reformas sociales resultaron elegidos:

Para vocal de la pequeña industria: don Constantino Rodriguez.

Para vocales de la Agricultura señores Vizconde de Eza y don José Prado y Palacios.

Para suplente de la gran industria: señor marqués de Camarines.

Para suplentes de la pequeña industria: don Venancio Vazquez y don Antonio Gomez Vadejo.

Para suplentes de la Agricultura: don Miguel Lorenzale y don Luis Friginal.

Todos los elegidos lo fueron por cuatro votos de los señores don Enrique Roca, en representación de la Económica de Amigos del País de Gerona, don Eusebio de Puig, por la Cámara Agrícola del Ampurdan, don Javier Fages de Climent, por la Económica de Amigos del País de Figueras y don Jaime Soler y Bertran por la Lliga de Defensa Industrial de Olot.

Finos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador...

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas; Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolazzi, Progreso.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTE Y MAGALDI. Despacho: Platería.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen
Es de efecto seguro. No irrita jamás
MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

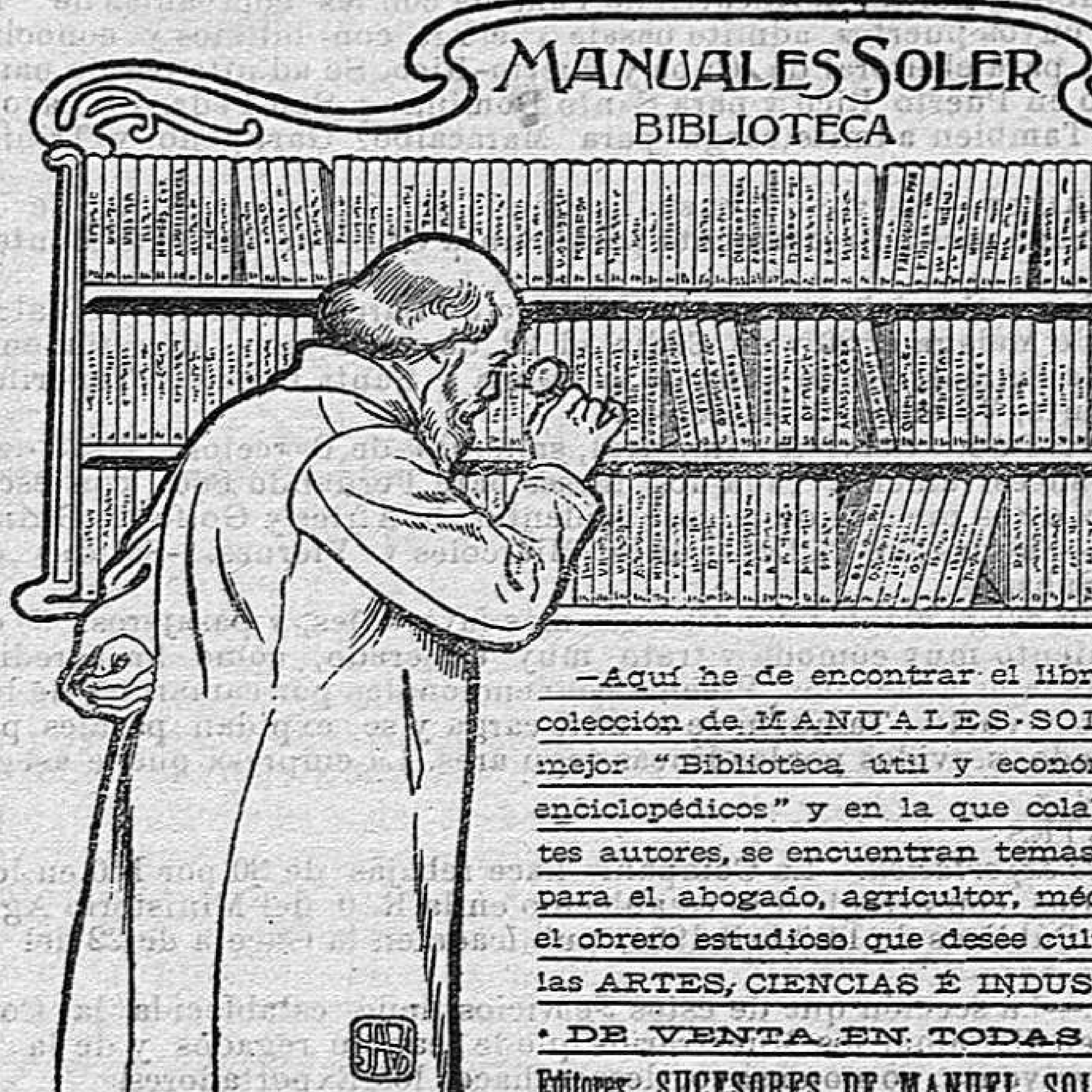
Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del **Estómago, Higado, Riñones é Intestinos**
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA
Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Transportes, Comisiones y Consignaciones

Sarrá, Pujolar y Comp.

Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona, —Servicio especial de, ó para Barcelona,—Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, *D, Pablo Aixelá*, Rech, 47. —*Sres. Mir Hermanos*. Rech, 25.

Chocolates
DEL
Dr. PÉREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Abeuradors, 2 y 4. GERONA **Bernardas, n.º 6**
Casa-fábrica fundada en 1805



LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS
DE
AMIGOS DEL PAÍS
POR
Rafael M. de Labra

de arrendamiento, en el tráfico y comercio de los granos y demás producciones de la tierra; permitiendo establecer fabricas ó artefactos sin necesidad de licencia; declarando exento de las trabas gremiales el ejercicio de cualquier oficio ó industria y promoviendo la difusión de oficios de los más sanos principios.»

Esas mismas Cortes, en 8 de Junio de 1813, decretaron, al propio tiempo que la creación, en todas las Universidades, de Cátedras de Ecónomía civil y en todos los pueblos principales de Escuelas practicas de Agricultura, que se pusieran en activo ejercicio las Sociedades Económicas de Amigos del País donde se hallasen establecidas y que se estableciesen otras en las capitales de provincia y pueblos principales en que no las hubiese. El gobierno y las Diputaciones provinciales, solicitarían y protegerian el celo de los ciudadanos ilustrados, para que formasen ó robusteciesen aque las Sociedades, á las cuales se reservaba en absoluto la facultad de elegir para el desempeño de sus oficios, á pesar de que otra cosa se hubiese dispuesto sobre este extremo en alguna Real Cédula, mas ó menos pasagera, de fines del siglo XVIII.

El citado decreto de 1813 añade que «Las Sociedades Económicas no ejercían especie alguna de autoridad y que reducirían sus funciones á la formación de cartillas rústicas acomodadas á la inteligencia de los labradores y á las circunstancias de los países; á la producción de Memorias y otros escritos oportunos para promover y mejorar la agricultura y cria de ganados y las artes y oficios útiles; á la publicación y explicación de los secretos y máquinas que puedan ser convenientes; á la distribución gratuita de semillas y plantas que pudieran ser convenientes: á proponer y distribuir públicamento algunos premios para excitar la aplicación y la circulación de luces y á ilustrar á las Diputaciones y Ayuntamientos con sus observaciones en beneficio de estos ramos.» Se explica esta reducción de empeños por el ensanche que se había dado á la acción municipal y el desarrollo de la enseñanza por el Estado, encargo de funciones y deberes á que antes atendían las Económica.

Por aquel entonces era desconocido el poder corporativo dentro de un Estado libre. Y las asociaciones fuera de la tutela del Gobierno no inspiraban completa confianza. Para la batalla á la Reacción se necesitaba concentrar mucho las fuerzas. Por eso la Revolución fué centralizadora en todo el continente europeo.

De esta época datan las siguientes Económicas: la de Madrid, fundada, como antes se ha dicho, en 24 de Junio de 1775 y cuyos primeros Estatutos llevan la fecha de 9 de Noviembre de 1775; las de Murcia y Sevilla que vienen de 1777; la de Córdoba que data de 6 de Junio de 1779, bien que sus Estatutos no aparezcan plenamente desenvueltos hasta 1806: la de León de 1783; la de Jaén de 1786; la de Santiago de Galicia y de Valencia de 1885; la de Aguilar de la Frontera de 1787; la de Santa Cruz de la Palma de 1777; las de Oviedo, de Segovia y de Filipinas de 1780; la de Zaragoza de 1776; la de igual fecha de Granada; la de Santiago de Cuba de 1787; la de la Habana de 1792-3; la de San Juan de Puerto Rico de 1812; y la de Santa Cruz de Tenerife de 1813.

El segundo período de la historia de las Economicas, que va de 1814 á 1834, se caracteriza por las alternativas y la confusión, provenientes de los profundos cambios operados en la política de nuestro país, en el curso de aquellos agitados años. En este periodo nacen, entre otras, la Económica de Badajoz que es de 1816—la de Barcelona que data de 1822—la de Cartagena de 1833 y la de Alicante de 1834.

Desde 1814 á 1820 y victoriosa la primera reacción absolutista y clerical se contuvo la vida de las Sociedades de Amigos del País, pero no del modo que sucedió con otras corporaciones renovadoras del tiempo revolucionario.

Primeramente, merece fijar la atención la actitud del Rey Fernando VII, que en 2 de Mayo de 1815 había decretado la suspensión de todos los periodicos de España, á excepción de la *Gaceta Oficial* y el *Diario de Madrid*, y que en 27 de Mayo del propio año restablece las disposiciones de los títulos 15, 16 y 17 del libro 8.° de la Novísima sobre imprenta. Pues, á pesar de esto, el mismo Fernando VII autorizó, también por excepción, que continuase la publicación que la Económica Matritense venía haciendo desde principios del siglo de

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañia practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.° 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producenefecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona*, farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por fel que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro! 2—3

EMULSION·FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

CABELLOS CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas as enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda doencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL,—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALÁ, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizar das por el LABORATORIO CENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes faborables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordan, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Perez M.ª Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3-3

Dentífrico al Mentol-Perez Xifre

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente —De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

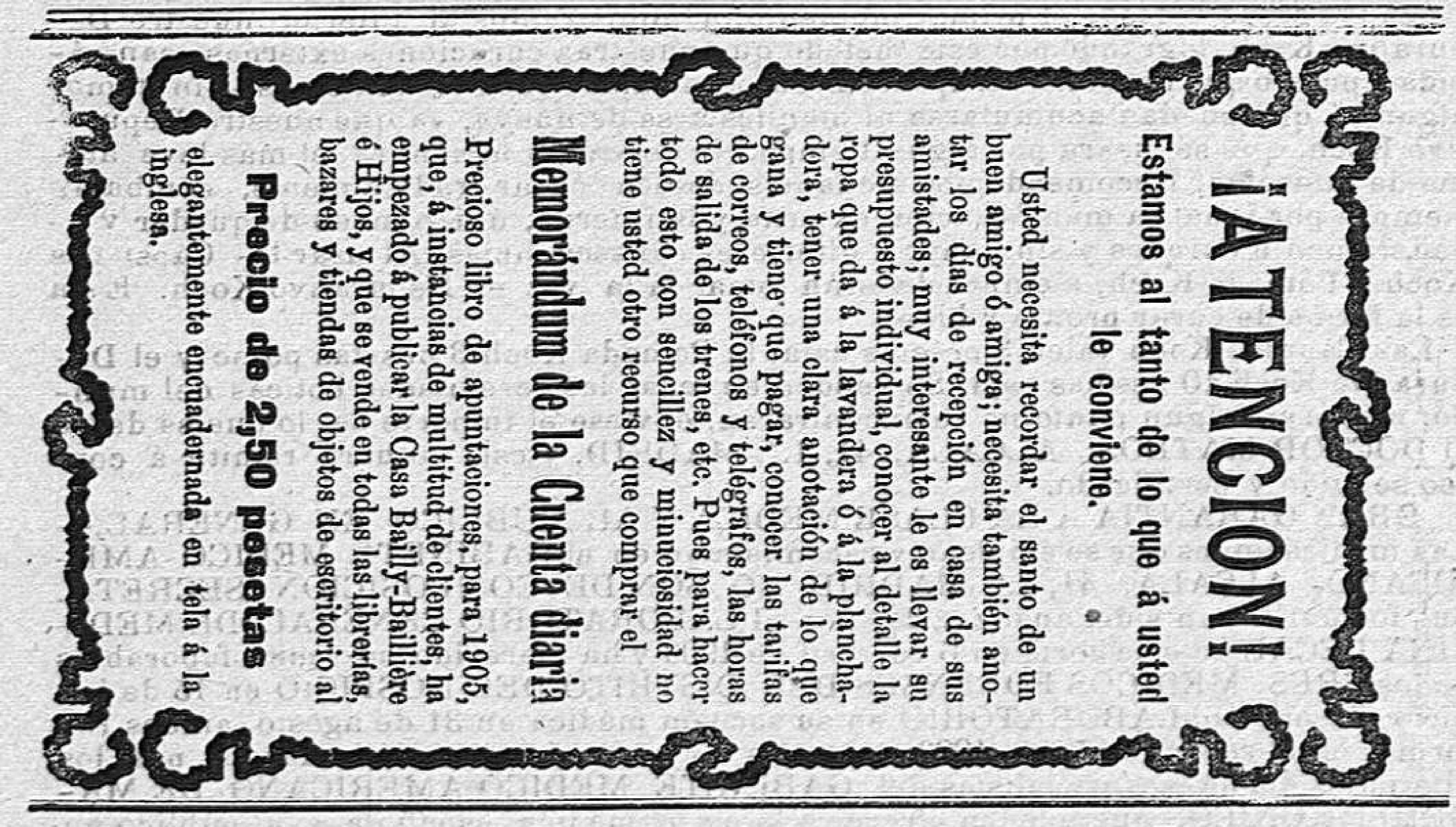
Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sodica **Litica** variedad Clorurada. Sodica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.



En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo mas eficaz del *Cólera, Fiebre amarilla, tifus y viruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemoduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc.* 3—8

De venta en las principales farmacias y droguerias

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.